ETAPAS PRECONTRACTUAL

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA MILITAR	OBSERVACIONES
Publicación de las Condiciones de Contratación	11 de enero de 2023, hasta las 12. m	Página web de Colombia Compra Eficiente - SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, mediante correo electrónico al oferente.
Límite para presentar la propuesta	Desde la publicación hasta el 11 de enero de 2023 hasta las 14:00	Los interesados deberán enviar la propuesta con sus respectivos anexos (un solo archivo) al correo electrónico del auxiliar administrativo: auxiliaradministrativo@sumar.gov.co hasta las 11:00 am
Apertura de la propuesta	Desde la publicación hasta el 11 de enero de 2023 hasta las 14:15	Proceso interno
Evaluación de las propuestas	Desde la publicación hasta el 11 de enero de 2023 hasta las 15.	
Publicación del informe de evaluación	Desde la publicación hasta el 11 de enero de 2023 hasta las 15:30	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Adjudicación del contrato.	Desde la publicación hasta el 11 de enero de 2023 hasta las 15:40	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Firma del contrato	Desde la publicación hasta el 11 de enero de 2023 hasta las 16:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Entrega de garantías	Desde la publicación hasta el 13 de enero de 2023 hasta las 15:	Mediante la plataforma del secop II, para su respectiva revisión y aprobación.
Revisión y aprobación de pólizas	Desde la publicación hasta el 13 de enero de 2023 hasta las 15:30	Mediante la plataforma del secop II,
Firma del acta de inicio	Desde la publicación hasta el 13 de enero de 2023 hasta las 16	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

Tabla 1. Etapa pre contractual

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1 **ANTECEDENTES.**

La Empresa de desarrollo sostenible de Marinilla, como entidad estatal del orden municipal, tiene dentro de sus obligaciones la prestación del servicio de alumbrado publico tanto urbano y rural, el cual fue reglamentado por el acuerdo N 200 del 30 de diciembre del 2021.

Por tal razón y en aras de prestar un buen servicio en la actualidad la Empresa de desarrollo Sostenible SUMAR, cuanta con un vehículo tipo camioneta de placas GZS 371, y una motocicleta marca YAMAHA CRYPTON.

1.2 **NECESIDAD**

Para el cumplimiento de las actividades misionales de la empresa, se debe contar con abastecimiento de combustibles, para el funcionamiento de los vehículos, previamente mencionados, dado que, el buen funcionamiento de alumbrado público del municipio de Marinilla, depende en gran medida de los vehículos en mención.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental contar de manera inmediata con disponibilidad de suministro de combustible para cumplir con eficiencia, continuidad y calidad con los servicios misionales de la Empresa de Desarrollo Sostenible de Marinilla SUMAR.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA Y MOTOCICLETA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA SUMAR.

2.1, **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**

Contrato de suministro de acuerdo al manual interno de contratación, según el acuerdo No. 003 del 01 de febrero de 2021, numeral 3.2.1. Contratación menor o igual a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Suministro de combustibles, para los vehículos de la Empresa de desarrollo Sostenible de Marinilla SUMAR, en jornadas diurnas, nocturnas, dominicales y festivas de los siguientes tipos de combustibles:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Gasolina corriente	Galón	Global

Tabla 2. Especificaciones técnicas

2.2 **AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION**.

Para el presente proceso contractual, no se requiere permisos y/o licencias

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

Marque con una "X" la modalidad de contratación aplicable

Cuantía (no incluye IVA)	Modalidad de selección	Documento soporte	Responsable del proceso	Modalidad de Contratación
0 a 50 SMMLV.	Solicitud Directa del bien o servicio. No requiere para contratación directa.	Factura o cuenta de cobro.	Ordenador del Gasto de LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA "SUMAR".	X
Mayor de 50 a 200 SMMLV.	Comparación de Ofertas - 2 o más cotizaciones presentadas. No requiere para contratación directa.	Orden de compra o de servicio.	Etapa precontractual: Ordenador del Gasto de LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA "SUMAR". Etapa contractual: ordenador del gasto de LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA "SUMAR".	
Mayor de 200 a 12.000 SMMLV.	Invitación Privada – 3 o más proponentes invitados. No requiere para contratación directa.	Contrato, previa aprobación del Comité de Compras.	Etapa precontractual y contractual: ordenador del gasto de LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA "SUMAR".	
Mayor de 12.000 SMMLV.	Invitación Abierta con publicación de términos de referencia en página web. No se requiere para contratación directa	Contrato, previa aprobación de la Junta Directiva.	Etapa precontractual y contractual: • Ordenador del gasto de LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA "SUMAR".	

Tabla 3. Modalidad de contratación

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para la ejecución del contrato es de OCHO MILLONES DE PESOS M/C ($ 8.000.000) en pagos parciales a la presentación de la factura, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal **N° 04 del 11 de enero de 2022 y registro presupuestal N° 03. Del 11 de enero de 2023.**

La discriminación del valor se detalla a continuación:

PROMEDIO CONSUMO POR TIPO DE COMBUSTIBLE PARA EL AÑO 2023				
TIPO DE COMBUSTIBLE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PRECIO BASE 2022**	**TOTAL**
Corriente	Global	Gal.	$ 10.774	**$8.000.000**
			TOTAL PROMEDIO AÑO 2023	**$ 8.000.000**

Tabla 4. costos

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABL

5.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA)	CUMPLE

5.1.1 Capacidad Jurídica

	DESCRIPCIÓN	
JURIDICOS	1	Carta de presentación de la Propuesta
	2	Hoja de vida de la función pública (PJ - PN)
	3	Copia de la cédula de ciudadanía
	4	Copia libreta militar
	5	Certificado de Existencia y Representación Legal no sea superior de treinta (30) calendario
	6	Registro Único Tributario (RUT)
	7	Copia de la Tarjeta Profesional y de la cédula del Revisor Fiscal del Oferente
	8	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar
	9	Documento de conformación de Uniones Temporales, Consorcios u otras formas asociativas

LEGALES	10	Certificado de Antecedentes disciplinarios (PJ - PN)
	11	Certificado de responsabilidad fiscal (PJ - PN)
	12	Antecedentes Judiciales PN
	13	Certificado de medidas correctivas
	14	Certificado delitos sexuales
	15	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
	16	Declaración Juramentada de Multas o Sanciones
	17	Certificado de no estar Incurso en demanda por alimentos
	18	Declaración juramentada de Bienes y Renta
	19	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados
F	20	Estados Financieros de los dos (2) últimos años, con corte a 31 de diciembre.
TECNICOS	21	Garantía de seriedad de la oferta.
	22	Carta manifestación de Interés del Profesional con su respectiva HV, C.C, TP y A. COPNIA. De la persona
	23	Certificado de COPNIA vigente
	24	Certificado médico Ocupacional
	25	Registro Único de Proponentes (RUP)
	26	Formularios anexos de la Oferta, debida y completamente diligenciados
	27	Certificados de experiencia
	28	Propuesta económica - Presupuesto
	29	APU
	30	Registro Único de Proponentes (RUP) Clasificación UNSPSC
	31	Formato Digital

Tabla 5. Requisitos

5.1.2 **CAPACIDAD TECNICA (Experiencia)**

El proponente deberá demostrar mediante certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas experiencia Suministro de combustibles por contratos que sean iguales o superiores a 100 SMMLV

6. ANÁLISIS DE RIESGO

6.1 ESTIMACIÓN CUALITATIVA:

TIPO DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO			
			Alta (100%)	Media – Alta (75%)	Media – Baja (50%)	Baja (25%)	Alta (100%)	Media – Alta (75%)	Media – Baja (50%)	Baja (25%)
Riesgos Económicos	X					X				X
Riesgos Sociales o Políticos		X								X
Riesgos Operacionales	X					X				X
Riesgos Regulatorios		X								
Riesgos de la Naturaleza	X				X			X		
Riesgos Ambientales	X				X			X		
Riesgos Tecnológicos	X					X				X
Otros riesgos ¿cuáles?										

Tabla 6. Análisis de riesgos

6.2 ESTIMACIÓN CUANTITATIVA:

TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN
Riesgos Económicos	$ 8.000.000	Contratante
Riesgos Operacionales	$ 8.000.000	Contratista
Riesgos Tecnológicos	$ 8.000.000	Contratante y contratista
Riesgos de la Naturaleza	$ 8.000.000	Contratante
Riesgos Ambientales	$ 8.000.000	Contratante

7. GARANTÍAS

EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL.

De acuerdo al manual de contratación de la Empresa SUMAR ACUERDO 03 DEL numeral 1.7 pólizas y garantías, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a su costa y en favor de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA "SUMAR"**

AMPARO	CUANTÍA/SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	Será del diez por ciento (10%), del valor del contrato	Durante el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

Tabla 6. Garantías

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA Y MOTOCICLETA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA SUMAR.
Plazo	El contratista, tendrá a partir de la fecha de la firma del acta de inicio del contrato once meses (11) Meses para el cumplimiento del objeto del contrato, terminando el 31 de diciembre de 2023.
Lugar de ejecución	Municipio de Marinilla Antioquia
Valor	Ocho millones de pesos. ($8.000.000)
Forma de pago	pago mensual
Otros	Presentación de soportes donde se relaciones las cantidades consumidas, último pago de seguridad social para cada cobro, factura de venta.

Tabla 7. Condiciones

9. DESIGNACIONES

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO
Gerente del Proyecto	German Darío Vélez Ocampo	Gerente
Comité Estructurador	Juan David Duque Martínez	Técnico operativo logístico
Supervisor del Contrato	Juan David Duque Martínez	Técnico Operativo Logístico

Tabla 8. Designación

10. PROCESO COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdo comercial.

11. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, G-EES-02, se procedió a realizar el análisis del sector económico.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector para el suministro de combustibles, se identifican mediante algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

11.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

.

La Empresa de Desarrollo Sostenible de Marinilla “SUMAR”, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia los profesionales como personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Para el análisis comercial, en la presente contratación se tienen en cuenta 3 aspectos fundamentales:

1. **ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD**: La Empresa de Desarrollo Sostenible de Marinilla “SUMAR” no ha tenido procesos contractuales para este tipo de actividades por ser una empresa nueva del orden municipal.

2. **CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS EN OTRAS ENTIDADES**: Se consultó en la página de internet: www.colombiacompra.gov.co, el reporte de contratos suscritos por otras entidades:

OBJETO	CUANTIA	LUGAR	FECHA	MODALIDAD
Suministro De Combustible Tipo Biodisel (Acpm), Gasolina Corriente Y Extra Para Los Vehículos, Maquinarias Y Equipos De La Empresa De Servicios Públicos De San José De La Marinilla E.S.P.	$ 140,325,100	Empresa de servicios públicos Marinilla	30 de diciembre de 2021	Régimen Especial
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE E INSUMOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS QUE POSEE LAS EMPRESAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO E.S.P.	$ 96,609,900	Empresa de servicios públicos del Santuario	ENERO 19 DE 2020	Régimen Especial
Suministro de combustible (acpm, gasolina), lubricantes, aceites, filtros y solución acuosa de urea automotriz, para el óptimo funcionamiento del parque automotor, equipos y herramientas con los que se prestan los servicios públicos en el municipio de Guarne por Aquaterra E.S.P Guarne	$207,752,066.00	Antioquia: Guarne	01 de febrero de 2021	Régimen Especial

Tabla 9. Análisis del sector

1.1.2 CÓDIGOS UNSPSC DEL PROCESO

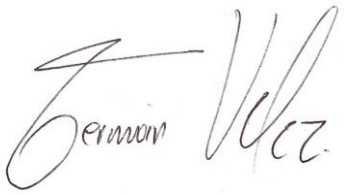
Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC	Descripción producto
150	151	151	15101506	GASOLINA

Tabla 10. Códigos UNSPSC

11.3 ANÁLISIS DEL SECTOR.

En cuanto al análisis del sector de proveedores de Estaciones de servicios EDS, en el municipio de Marinilla, existen EDS que pueden suplir esta necesidad, es de anotar que en la región del Oriente antioqueño y en especial en el corredor vial de la Autopista Medellín Bogotá, existen una gran cantidad de estaciones que pueden ofrecer sus servicios con calidad y precios justos entre las que podemos mencionar:

- EDS CIUDADELA
- EDS EL FARO
- EDS TERPEL MARINILLA



GERMAN DARIO VELEZ OCAMPO
Gerente General "SUMAR"

Proyecto Juan David Duque Martínez // técnico operativo logístico